



ACTA
CONSEJO DE LA ACADEMIA JUDICIAL
SESION ORDINARIA N° 395

En Santiago de Chile, a 25 de marzo de 2020, siendo las 14:00 horas, se reunió de manera virtual el Consejo Directivo de la Academia Judicial, presidido por el señor Guillermo Silva Gundelach, presidente de la Corte Suprema; con la asistencia de los consejeros señor Arturo Prado Puga, ministro de la Corte Suprema; señora Lya Cabello Abdala, fiscal judicial de la Corte Suprema; señor Alejandro Vera Quilodrán, ministro de la Corte de Apelaciones de Temuco; señor Alejandro Gómez Cortés, presidente del Colegio de Abogados de Valparaíso A.G.; señor Gonzalo Berríos Díaz, académico; y la señora Carmen Domínguez Hidalgo, académica. Estuvo presente el director de la Academia Judicial, Juan Enrique Vargas Viancos. Actuó como secretaria de actas la abogada, Bárbara Urrejola Scolari.

Excusaron su presencia el señor Omar Astudillo Contreras, ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, y el ministro y el subsecretario de Justicia, habiendo asistido por el Ministerio de Justicia el abogado señor Héctor Mery Romero, quien participó de la sesión sin derecho a voto.

La tabla de esta sesión contempló los siguientes puntos:

1. Aprobación del acta de la sesión Nro. 394.
2. Constitución comisiones del consejo para el año 2020.
3. Programa de Habilitación:
 - 3.1. Aumento de cupos para el PH 78 (de 17 a 18).
 - 3.2. Próxima reunión adjudicación docente PH etapa presencial lectiva.
4. Cuenta anual 2019.
5. Auditoría 2019.
6. Varios:
 - 6.1. Medidas ante emergencia sanitaria.

Los acuerdos adoptados fueron los siguientes:

1. Se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria Nro. 394.
2. El director señala que es necesario constituir las comisiones del consejo para el año 2020. Los consejeros procedieron a designar a los integrantes de las comisiones de programas para el año 2020, las que quedaron conformadas de la siguiente manera:
 - Programa de Formación: consejeros Gómez, Berríos y representante del Ministerio de Justicia.
 - Programa de Habilitación: consejeros Silva, Cabello y Astudillo.

